**FEMINICIDIOS: TRAGEDIA Y EMERGENCIA NACIONAL**

**DIA DE LUTO NACIONAL, 11 DE JULIO 2012**

***Al Congreso Nacional Dominicano, al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a la Sociedad Dominicana,***

***Las entidades abajo firmantes, representantes de cientos de organizaciones, redes y coaliciones a nivel nacional y de la diáspora dominicana en los Estados Unidos, conmovidas e indignadas por la tragedia de los feminicidios, que ya suman 108, hemos declarado el día de hoy miércoles 11 de julio, de luto nacional y hacemos entrega de este documento apelando a que se declare el país en emergencia nacional frente a los feminicidios.***

Con más de 100 casos hasta la fecha, los feminicidios se han convertido en una tragedia tristemente cotidiana a la que urge buscar solución. La escalada de los últimos años en el número y la ferocidad de estos asesinatos deja pocas dudas de que nos enfrentamos a una verdadera emergencia nacional, cuya solución no se puede seguir postergando. El feminicidio es ahora la principal causa de muerte de mujeres en edad reproductiva, lo que remite a una grave crisis social, de salud pública y de seguridad humana.

Si bien es cierto que las autoridades, como el país en pleno, reconocen la gravedad de la situación, todavía no se ha pasado del plano de las lamentaciones al de la acción efectiva, aún cuando somos compromisarios de convenios internacionales que comprometen al país a erradicar toda forma de violencia contra la mujer. Esto último demanda presupuestos adecuados, una legislación mejorada y esfuerzos inter-institucionales que evidencien una clara vocación de enfrentar la situación con hechos y no solo con palabras.Lamentablemente, los poderes legislativo, ejecutivo y judicial no han mostrado hasta ahora la voluntad política requerida para poner fin a esta tragedia.

La realidad es que durante los 15 años de vigencia de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar (Ley 24-97) hemos visto un incremento constante de los índices de violencia contra las mujeres y las niñas, sin que ningún gobierno haya dedicado la atención y los recursos necesarios para enfrentar la crisis. La lucha contra el feminicidio y la violencia de género en sentido general ni siquiera tiene presupuesto propio, debiendo mendigar recursos internacionales para ofrecer respuestas que han resultadoa todas luces insuficientes.

Consecuencia de esto es que en la actualidad el país apenas cuente con un par de refugios para mujeres maltratadas y sus hijos e hijas; que persista la igualmente escandalosa carencia de centros de atención para víctimas, todavía inexistentes en la mayoría de las provincias; que el Ministerio de Salud siga sin involucrarse en la respuesta de atención contra la violencia de género, rehusándose a poner en práctica las Normas de Atención en Violencia en Salud; que no existan programas para atender a los más de 800 niñas y niños que cada año quedan en la orfandad a consecuencia de los feminicidios; que no se hayan puesto en marcha programas de prevención ni campañas amplias de sensibilización a nivel nacional; que se sigan implementando normas jurídicas desfasadas y contraproducentes, como la conciliación de las víctimas con los agresores o la práctica absurda de pedir a las víctimas que entreguen las citaciones judiciales a sus agresores, entre otras.

La lucha contra la violencia de género, en tanto producto de la cultura machista y patriarcal, requiere además medidas de más largo plazo para enfrentar de una vez por todas las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, incluyendo medidas para reducir la pobreza y la dependencia económica que obliga a tantas mujeres a permanecer con sus victimarios, así como la inclusión de nuevos componentes en el currículo escolar dirigidos a fomentar los valores de la igualdad, el respeto y la no violencia en la nuevas generaciones.

La creciente conciencia ciudadana y el trabajo perseverante de las organizaciones de mujeres son imprescindibles pero no son suficientes. Tampoco se puede seguir delegando la atención del problema en la Procuraduría para Asuntos de la Mujer o en el Ministerio de la Mujer, entidades por demás menesterosas que no cuentan ni con una fracción de los recursos necesarios para hacer frente a la situación.En efecto, el Ministerio de la Mujer tiene el segundo presupuesto más bajo de la administración pública y la Procuraduría de la Mujer ni siquiera tiene presupuesto propio.

El momento actual demanda la clara voluntad política y el compromiso de todos los poderes del Estado, de todos los ministerios y entidades gubernamentales actuando de manera concertada, con visión clara y planes de largo plazo. De manera particular reclama la acción decidida del Congreso Nacional, que tiene en sus manos la responsabilidad de asignar los presupuestos,aprobar las reformas legislativas necesarias y fiscalizar el adecuado cumplimiento de sus disposiciones. Urge pues, que este Congreso actualice la legislación contra la violencia de género a la mayor brevedad y que incluya una partida específica para el combate a la misma en el presupuesto del próximo año, que debiera ser declarado Año de Lucha Contra la Violencia Machista.

El feminicidio y la violencia de género constituyen una grave crisis cuya solución ha sido inexcusablementepostergada por aquellos llamados a enfrentarla. Todos los sectores de la sociedad dominicana, a través de sus organizaciones ciudadanas, reclaman hoy que se declare el fenómeno de los feminicidios como una emergencia nacional y que las autoridades responsables tomen todas las medidas necesarias para ponerle fin a esta tragedia.

**Organizaciones firmantes:**

Foro Feminista, Colectiva Mujer y Salud, Ciudadanía Activa de las Mujeres, Red Nacional de Jóvenes, Participación Ciudadana, Alianza ONG, Comité Intersindical de la Mujer Trabajadora (CIMTRA), CNTD-CASC-CNUS, Coalición por una Educación Digna, Foro Ciudadano, Colegio Dominicano de Periodistas, Centro de Investigación y Acción Femenina CIPAF, Profamilia, Red de Periodistas con Perspectiva de Género, La Multitud, La Revuelta, Círculo de Periodistas de la Salud (CIPESA), Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas, PACAM, Colegio Dominicano de Periodistas-Seccional Santiago, Coalición ONGSIDA, ASOLSIDA, Mujeres en Desarrollo Dominicana MUDE, Asociación Tú, Mujer, Confederación Nacional de Mujeres del Campo CONAMUCA, Centro de Estudios del Género de Intec,Fundación para el Desarrollo de Santo Domingo OESTE FUNDESADO, Coordinadora de Mujeres del CIBAO, Fundación Grupo Paloma, Núcleo de Apoyo a la Mujer, Unión Democrática de Mujeres UDEMU, Organización de Mujeres Higüeyanas OMH, Centro de Asesoría Legal para las Mujeres CENSEL, Asociación de Personas con Discapacidad Físico-Motora ASODIFIMO, Centro de Planificación y Acción Ecuménica CEPAE, Federación de Mujeres Campesinas de Villa Altagracia, Federación de Mujeres Campesinas de Cambita, Federación de Mujeres Campesinas de Baní, Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer CEMUJER, Red Dominicana por la Salud de las Mujeres, Red de Entidades de personas con discapacidad Física, Frente Amplio de Lucha Popular FALPO, Comité por la Unidad y los Derechos de la Mujer CUDEM, Red de Derechos Humanos de San Pedro de Macorís, Fundación por los Derechos del Consumidor FUNDACOM, Red Local por una Vida sin Violencia Municipio Santo Domingo Norte, Red Local por una Vida sin Violencia Municipio Santo Domingo Este, Red Local por una Vida sin Violencia Municipio de Guerra, Centro Bonó, Acción Verapaz, Fundación Jibijoa, Colectivo de Acción Social para la Promoción del Desarrollo Arcoíris, Casa Verde Camila, Nueva York, FUNDELOSA, Capítulo Dominicano de la Comunidad Internacional de Mujeres ICW Latina, Casa Abierta, Centro de investigación y Apoyo Cultural CIAC, Federación de Mujeres Campesinas de El Llano, Federación de Mujeres Campesinas de Elías Piña, Federación de Mujeres Campesinas de Sabana Larga,Comunidades de Vida Cristiana, Acción Callejera, Federación de Mujeres Campesinas de El Cercado, Asociación de Clubes de Mujeres en Acción de Los Cacaos, Club de Madres El Desarrollo, Instituto de Investigaciones y Estudios de Género y Familia (IGEF-UASD), ODESA, INDESUI, Red por una Vida sin Violencia (REDAVI) Azua, Ingeniería Sin Fronteras, Club de Madres el Desarrollo de las Guanábanas de Azua, OXFAM, Red de Mujeres Organizadas por el Empoderamiento y la Igualdad de Género (REDMOEIG), Federación de Mujeres en Desarrollo de Guerra (FEMUGUE), Federación de Mujeres Organizadas del Municipio de Boca Chica (FEMOMUBOCHI), MovimientoMujeres Organizadas Santo Domingo Oriental (MODEMORI), Colectiva de Mujeres Organizadas Santo Domingo Norte (CODEMO), Federación de Mujeres Marcelina de los Santos (FEMUMASA), Federación de Mujeres Secundina de los Reyes (FEMUSERH), Federación de Mujeres Solidarias de Sabana de la Mar, Asociaciones de Mujeres Organizadas de El Valle, Federación de Mujeres Organizadas de Bayaguana (FEMOBAYA), Federación de Mujeres Campesinas y Barriales Altagracianas (FEMUCABAL), Comisión de Mujeres de la Articulación Nacional Campesina, Comisión de Mujeres de la Vía Campesinas Internacional, Asociaciones de Mujeres de Las Lagunas de Nisibón, Federación de Mujeres Campesinas y Barriales Yumeras (FEMUCABAYU), Federación de Mujeres Organizadas del Municipio de Miches, Equipo de Mujeres Raices, el Seibo, Asociación de Clubes de Mujeres en Acción de San Cristóbal, Asociación de Mujeres Técnicas Hacia el Futuro (AMUTEC), Federación de Mujeres Campesinas de San Cristóbal, Federación de Mujeres Campesinas de Monte Plata, Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos y departamento de Género CNTD, Fundación de Mujeres Salomé Ureña, Fundación “Basta ya”, Federación de Mujeres Campesinas de Yamasá, Federación de Mujeres Campesinas de Yaguate, Federación de Mujeres Campesinas de Moca, Federación de Mujeres Campesinas de Pedro García, Federación de Mujeres Campesinas de Vallejuelo, Federación de Mujeres Campesinas de Las Matas de Farfán,La Aurora, Nueva York, Mariposas Urbanas -DUB- Nueva York, Mujeres Organizando Vecindarios, Nueva York, Centro de Desarrollo de la Mujer Dominicana, Alianza País, Nueva York, Centro Cristiano de Restauración Internacional, Iglesia Acción Misionera, Centro Mujer y Participación (CEDEMUR), Federación de Mujeres Ocoeñas, Red de Promotoras Legales de San José de Ocoa, Centro Antonio Montesino-CEAM, Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer de la Provincia Hermanas Mirabal, Alianza por la Democracia APD, Radio Marién y la Unión de Centros de Madres de Mujeres Fronterizas.